

VII

EN LA SECRETARÍA DE SANIDAD

Al iniciarse el nuevo gobierno de la República de Cuba en el año 1913, bajo la presidencia del general Mario García Menocal, fue designado Secretario de Sanidad y Beneficencia el doctor Enrique Núñez, donde demostró condiciones excepcionales para el cargo. Ya tenía experiencias en estas labores por haber participado activamente en el Cuerpo de Sanidad del Ejército Libertador y en los anteriores gobiernos como vocal de la Junta de Sanidad y en la Comisión de Higiene Especial.

Cuando tomó posesión de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia el doctor Enrique Núñez, entre las distintas declaraciones que hizo a los periodistas dijo: «El nuevo gobierno se propone levantar el crédito de la administración cubana, propender al desenvolvimiento de la riqueza pública y procurar el bienestar de todas las clases sociales. A este último propósito socialista de nuestro gobierno hemos de contribuir, especialmente en provecho de la clase médica y del pueblo».

Fue la actuación del doctor Enrique Núñez, una etapa brillante de la Sanidad cubana. Fue un gobernante enérgico, recto, inexorable en el cumplimiento de las disposiciones, las que aplicaba a todos por igual y sin excepciones.

Una de las primeras actuaciones fue la organización de los Servicios de Higiene Infantil, creando el asilo «Menocal», los Consultorios Centrales de Higiene Infantil, el Dispensario Infantil del Hospital «Mercedes», la creche «El Niño de Jesús», la Colonia de Defensa Sanitaria Infantil en el Campamento de Tiscornia y bajo su protección estatal se crearon numerosas instituciones privadas en pro de la niñez desvalida, ayudando al Bando de Piedad y a la Granja Delfín.

La creación de los departamentos de Higiene Infantil, de los concursos nacionales de Maternidad y Homicultura, los servicios de la «Gota de Leche». Las medidas preventivas de los males que afectaban a la infancia, comple-

mentándolo con una gran y enérgica campaña de vigilancia sanitaria sobre el abasto de leche, para evitar las adulteraciones, muy frecuentes por parte de mercaderes sin escrúpulos, fue una de sus grandes actuaciones.

Los concursos de Maternidad tuvieron gran resonancia nacional, instituyendo premios en metálico y honoríficos, tratando de estimular la buena salud de los niños, por medio de la mejor higiene para que nacieran y se criaran sanos los ciudadanos del futuro.

Creó la primera Colonia Infantil de Verano en el Campamento de Tiscornia con capacidad para 400 niños, que eran seleccionados entre la población más necesitada.

También fue creación suya el preventorio «Martí» en Cojímar, los Bancos de Leche para suministrar el alimento básico a los niños enfermos de acuerdo con sus necesidades prescritas por el facultativo.

El doctor Enrique Núñez siempre decía, refiriéndose a su preocupación por la infancia, «salvar de la miseria, de la enfermedad y de la muerte a los niños cubanos, es labor patriótica, preferible, a la de fomentar la inmigración de seres desconocidos, degenerados por males físicos y sociales, extraños por completo a los lazos que unen al suelo en que se nace».

El problema de la prostitución —viejo conflicto social que desde épocas pretéritas venía afectando tanto la parte moral como la higiénica—, fue resuelto con su energía habitual. Afrontó la solución del mismo de una manera drástica y decisiva, derogando el sistema colonial de la prostitución reglamentada, haciendo desaparecer la célebre «zona de tolerancia», nido de grandes vicios, explotaciones y miserias. Por ello fue duramente criticado, pero el tiempo le dio la razón. No evitó las causas que originaban la prostitución, pero al menos las atenuó e hizo desaparecer la legalización de las mismas.

Por su gestión se instalaron definitivamente las oficinas de la Secretaría de Sanidad en una propiedad del Estado, utilizando para ello la antigua «Casa de las Viudas» y donde actualmente se encuentra el Ministerio de Salud Pública.

La transformación del «Hospital Número Uno», integrado por pabellones de madera tipo barracas, de un aspecto desolador, dejaba mucho que desear y se propuso modernizarlo, y siguiendo las normas de su carácter mas que una transformación lo realizado por Enrique Núñez, fue la construcción de un nuevo hospital. Hizo desaparecer el anterior con su nombre de «Hospital Número Uno», dado por la intervención norteamericana, y lo denominó «Hospital General Calixto García», en recuerdo de su jefe y

amigo el gran libertador cubano, bajo cuyas órdenes estuvo en la manigua redentora.

La sustitución del anticuado «Hospital Número Uno», constituye su obra cumbre, su «obra de piedra», como la calificara el doctor López del Valle. Planificó sus trabajos, discutió con los arquitectos, puso toda su experiencia hospitalaria al servicio de esa institución para que fuera un gran hospital el «Calixto García», y su gran obra se realizó, aunque él no pudo verla terminada. Pero fue debido a su iniciativa, a su dinamismo, a su esfuerzo, que la República tuvo ese importante hospital.

El, personalmente, lo pñanificó de manera total. Inició las obras, vio la mayoría de sus edificaciones terminadas. Distribuyó los pabellones por especialidades, hasta formuló en una propuesta a la Junta Nacional de Sanidad, que fue aprobada, los nombres que deberían llevar cada pabellón, cada sala, cada servicio, y que fueron los siguientes:

1. Dispensario: «Cowley».
2. Pabellón de clasificación: «Domingo F. Cubas».
3. Pabellón de crónicos: «Lebredo». Servicios de la planta baja: «Zayas» y «Mestre» y de la planta alta: «Sáez» y «Torralbas».
4. Pabellón de medicina de mujeres: «Félix Giralte». Los servicios de la planta alta: «Raimundo de Castro» y «Serafín Gallardo»; los de la planta baja: «Vicente B. Valdés» y «Juan B. Landeta».
- J. Pabellón de medicina de hombres: «Nicolás J. Gutiérrez». Los servicios de la planta alta: «Díaz Albertini» y «Juan Guiteras»; los de la baja: «Cabrera Saavedra» y «Jacobsen».
6. Pabellón de partos y ginecología: «Gabriel Casuso». Servicios de obstetricia: «Serapio Arteaga» y «Cañizares»; sala de operación esobstétricas: «Beato». Los servicios de la planta alta, ginecología: «Núñez Rosié» y «Rafael Weiss». Sala de operaciones de ginecología: «Méndez Capote».
7. Pabellón de cirugía de mujeres: «Bustamante». Servicios planta baja: «Plasencia» y «San Martín». Planta alta: «Horstmann» y «Yarini».
8. Pabellón de cirugía de hombres: «Fernando González del Valle». Servicios de la planta baja: «Pulido Pagés» y alta: «Albarrán».
9. Pabellón de alienados, hombres: «Muñoz»; y mujeres: «G. Echevarría».
10. Pabellón de nerviosos, hombres: «Oscar Primelles».
11. Nervios, mujeres: «Joaquín Castillo Duany».
12. Laboratorios: «Felipe Rodríguez».
13. Fisioterapia: «Antonio Maceo»



El Dr. Enrique Núñez, Secretario de Sanidad, junto al jefe del Estado, general Menocal, el general Emilio Núñez, el doctor Leopoldo Cancio, el doctor Carlos E. Finlay, presidiendo el sepelio del sabio Carlos J. Finlay

14. Salón de operaciones: «Raimundo Menocal»
15. Salón de actos: «Carlos M. de Céspedes».
16. Pabellón de tuberculosos, hombres: «Arangón»; mujeres: «Dumás».
17. Pabellón de infecciosos: «Lazear»
18. Sala de autopsia: «Gordon»
19. Pabellón de niños: «Goicuría». Los cuatro servicios de maternidad: «Eusebio Hernández», «José R. Montalvo», «Manuel Delfín» y «Domingo Madan». Los cuatro servicios de infancia: «Joaquín L. Dueñas», «Diego Tamayo», «Tomás Romay» y «Juan N. Dávalos».

Tanto es así que después de su muerte se le reconoció su labor infatigable y se colocó en terrenos de ese hospital un monumento que recuerda a las generaciones que le sucedieron, lo que hizo Enrique Núñez.

Pero su proyección era aún más amplia, y planeó la creación de los siguientes centros asistenciales:

Hospital de niños (250 camas).

Hospital de tuberculosos (400 camas).

Manicomio en cada capital de provincia (400 camas cada uno).

Asilo Nacional de Ancianos (400 camas).

Ampliación del hospital «Mercedes» (en 400 camas).

Pero el proyecto era demasiado grande, los créditos que se necesitaban no era factible obtenerlos y como casi toda buena iniciativa de bien público fue «engavetada» en los archivos del Congreso.

El problema sanitario más importante que confrontó el doctor Enrique Núñez al frente de la Secretaría de Sanidad fue, sin duda alguna, la grave epidemia de peste bubónica que se presentó en la ciudad de La Habana. Esta epidemia preocupó grandemente a la población, por lo que constituía de amenaza a la salud pública y por el aumento de mortalidad. Sin embargo, el doctor Enrique Núñez no se amilanó y afrontó esta epidemia sin titubeos y sin vacilaciones, adoptando cuantas medidas eran necesarias para controlar el mal. Asesorado de sus técnicos, especialmente de los doctores Juan Guiteras, Mario G. Lebreo y José A. López del Valle, emprende la necesaria campaña sanitaria implantando medidas drásticas, clausurando almacenes de la zona comercial, pese a las protestas del comercio y de las múltiples influencias que se movieron a su alrededor.

La peste bubónica es transmitida por las pulgas infectadas y éstas encuentran el mejor vehículo en las ratas.

De ahí que Enrique Núñez, conociendo que la mayoría de los almacenes no tenían sus locales a prueba de ratas, como los muelles, grandes criaderos de estos roedores, de acuerdo con los consejos técnicos sanitarios, dispuso la clausura de las manzanas infectadas y las colindantes, prohibió el tráfico de mercancías y el tránsito de personas por las zonas irradiadas. Es más, el doctor Núñez tuvo la feliz idea de inundar de agua distintas manzanas de la denominada «Habana Vieja» para ahogar ratas, ratones y pulgas que eran la causa originaria del brote.

Ello provocó que el comercio protestara con toda energía, basado en las pérdidas de carácter económico que les producían las medidas sanitarias, sin importarle las pérdidas de vidas humanas que podía producir la epidemia, ni el peligro que significaba para todos los habitantes —ricos y pobres— la posibilidad de extenderse la misma al resto de la ciudad.

El triunfo de la medida fue completo. Se controló la peste bubónica. Se dictaron reglas sanitarias para que los comercios, almacenes, etc., cementaran un metro sus paredes, que los sacos, bultos y cualquiera mercancía estuvieran separados del suelo, a fin de poder baldear los mismos con desinfectantes. Similares medidas se adoptaron en los muelles y se establecieron cuarentenas para los vapores de puertos donde había peste bubónica.

El doctor Enrique Núñez, fue duramente combatido por estas medidas, debido a los intereses creados que afectó grandemente, se mantuvo sereno, pero inmovible, no cedió ni un ápice ante ninguna de las peticiones rectificadoras que se le formularon. Exigió sin excepción alguna, el más estricto cumplimiento de las disposiciones dictadas; él reconocía que eran drásticas, pero había que salvar a la población de la peste bubónica y mantenía el viejo postulado «salus populi suprema lex».

Pero las críticas a las medidas del doctor Enrique Núñez en la campaña contra la peste bubónica no se limitaron a los afectados en sus intereses económicos, sino que también surgió un médico, un sanitario, un profesor de la Escuela de Medicina de la Universidad de La Habana, el doctor Aristides Agramonte, que en el seno de la Academia de Ciencias de La Habana planteó el problema en un trabajo titulado «Compañía efectiva contra la peste bubónica», donde criticaba el sistema de fumigación y otras técnicas empleadas por los funcionarios de Sanidad y recomendaba se utilizaran los sistemas de los norteamericanos, de los cuales hacía un gran elogio.

Enrique Núñez era académico, pero no quiso concurrir a la sesión y dejó a dos de sus técnicos más esclarecidos, los doctores Juan Guiteras y José A. López del Valle, para que participaran en el debate a nombre de la Secretaría de Sanidad.

Efectivamente, el doctor López del Valle fue el primero en refutar el trabajo del doctor Agramonte, pero en tono sereno, sin dureza, afirmando que los hechos y los logros alcanzados en la epidemia demostraban la efectividad de las medidas adoptadas, y aprovechó la ocasión para hacer un resumen de toda la labor desarrollada por la Secretaría en ese sentido.

Pero el doctor Juan Guiteras, cuya personalidad sobresalía entre los académicos y cuya autoridad científica y sanitaria era indiscutida, permaneció silencioso, pero al terminar el doctor López del Valle, pide la palabra y con la convicción de que era dueño de la verdad y con el valor que le asiste al que tiene la razón, refutó, uno por uno, los conceptos del doctor Agramonte, empleando frases irónicas y colocándolo en la posición de un «Críticalo todo».

Guiteras, mantenedor de la Estadística Sanitaria en Cuba, base sólida de todas sus afirmaciones con información al día de todo lo que pasaba en el mundo en materia de enfermedades, anotaba todo esto en una pequeña libreta que llevaba siempre consigo, la cual consultaba frecuentemente.⁴ Así destruyó con su voz reposada, lenta, extraordinariamente pausada, todas las argumentaciones del doctor Agramonte, punto por punto de su tesis, la que fue analizada por el viejo profesor y comenzó diciendo:

«Los argumentos del doctor Agramonte se encuentran condensados en las dos frases que han servido como de programa en la invitación que tuvo la bondad de dirigir a sus compañeros para que viniesen a discutir su trabajo. Dicen así: I. Los métodos seguidos con éxito en el extranjero; II. Los métodos seguidos sin éxito por nosotros. La lectura que acabamos de oír del trabajo nos hace ver que el doctor Agramonte cree que sin las fumigaciones se han logrado en el extranjero éxito que nosotros no hemos podido alcanzar con ellas, y nos cita campañas terminadas con brillantes sucesos particularmente en los Estados Unidos y sus dependencias. En esto me parece a mí que está equivocado mi amigo el doctor Agramonte y voy a demostrarlo. No hay tales campañas terminadas con brillante éxito, ni con mejor éxito que el nuestro, en ninguna parte; por todas partes lo que vemos es una lucha larga y penosa para obtener la erradicación completa de esa pestilente plaga».

Después hscce historia de la peste que comenzó a fines del siglo xix y muy especialmente en 1905 y 1906, donde quedó demostrada la interven-

⁴ La «libreta» del doctor Juan Guiteras se conserva como reliquia en el Museo Histórico de las Ciencias Médicas «Carlos J. Finlay».

ción fundamental de la rata y la pulga en la transmisión de esta enfermedad. Y sigue relacionando lugares donde ocasiona el mal millares de víctimas como China, la India, el África del Norte, el Japón, la Isla Formosa, Manila y al relacionar la capital de las Islas Filipinas, el Dr. Guiteras aclara «donde impera con autoridad absoluta esa misma organización americana que nos encomia el Dr. Agramonte y que yo también soy el primero en admirar».

Sigue relacionando focos infecciosos en el mundo y señala el Egipto, la Isla de Mauricio, Nueva Celedonia, las Azores, Barcelona, Islas Canarias, Inglaterra, en los muelles de Londres, Glasgow y Liverpool, en el Paraguay, Brasil, la Isla de Trinidad, Caracas, Chile, Perú y en México y luego afirma: «Y llegamos por fin a los Estados Unidos...» Y relaciona a Hawaii, donde se registraron casos en los años de 1911, 1912, 1913 y 1914 con defunciones, y dice después: «— En la Isla de Puerto Rico nos encontramos con que al enfermedad se extiende por varias secciones de la Isla y en el segundo semestre de 1912 llegan a tener 56 casos con 36 defunciones. Aunque es verdad que hasta ahora no ha tenido más casos, también es cierto que el número excede considerablemente al que hemos tenido aquí en el conjunto de nuestros tres brotes.

Y continúa:

«No es más halagüeña la situación si nos acercamos al territorio mismo de la Unión Americana. Aquí en vez de hablarnos de los éxitos obtenidos en el extranjero, sería preciso hablar más bien de una larga serie de ruidosos fracasos. Si venimos a reconocer o confesar la existencia de la peste en los Estados del Pacífico por el año 1912, y que ha durado en Berkely hasta 1917, en San Francisco y Los Ángeles hasta 1908, en Santa Clara y Santa Cruz, hasta 1910, en Oakland hasta 1911, en San Benito hasta 1913 y en Contra Costa y algún otro lugar hasta 1914. El caso Seattle ha sido un ejemplo de persistente infección murina con escasas manifestaciones humanas».

Se sonríe el doctor Guiteras, mientras dirige su mirada por todo el parainfo de la Academia de Ciencias, y continúa hablando con la misma seguridad y la misma firmeza con que comenzó su refutación al doctor Agramonte y agrega:

—«No sabemos lo que nos traerá el año 1915, y esto mismo debemos decir también con respecto a New Orleans, donde ha habido 30 casos de peste en el segundo semestre de 1914 y se han encontrado 227 ratas infectadas hasta fines de enero de 1915. La estación invernal es extremadamente húmeda en aquella ciudad y nadie puede pronosticar lo que ha de suceder cuando se establezca la estación de la seca en aquella costa del golfo».

Y terminó el doctor Guiteras su discurso: «—En Cuba hemos tenido en los años 1912, 1913, 1914 y 1915 un total general de 49 casos y 15 defunciones. Es más de lo que yo quisiera ver, pero no admito que se pueda decir que en el extranjero se haya hecho, hasta ahora, una campaña más efectiva que la muestra».

* * *

Otra de las medidas dictadas por el doctor Enrique Núñez, fue la restricción de la venta de productos narcóticos, las llamadas «drogas heroicas», para cortar el aumento de la narcomanía y el auge de los que explotaban tan vil negocio.

La disposición dictada fue establecer el control estatal de las cantidades de drogas que se importaban y regular la expedición de recetas médicas que prescribían dichas drogas. La disposición del Dr. Núñez, no limitaba la libre determinación del médico de recetar, pero sí exigía llevar el control de dicho enfermo y las cantidades de drogas que se le suministraban para el tratamiento de la enfermedad.

Pero la obligación del médico de llenar un formulario oficial motivó una protesta general, acusando al Dr. Núñez de atentar contra la «libertad profesional», «contra el libre ejercicio de la profesión», hasta se efectuó una Junta General en el Colegio Médico, bajo la presidencia del Dr. José Varela Zequeira, donde se discutiera una moción del Dr. Ramiro Carbonell contra esas reglas sanitarias.

El Dr. López del Valle, presente en la reunión explicó la finalidad de la medida, sus nobles propósitos y que en el ánimo del secretario de Sanidad, Dr. Enrique Núñez, no era restringir la libertad del médico en el ejercicio de su profesión.

La Junta General de los Médicos no se sintió satisfecha con las palabras del Jefe Local de Sanidad de La Habana, y la oposición continuó con vehemente discurso del Dr. Ángel Arturo Aballí. Después el Dr. Carlos M. Piñeiro, trató en su condición de médico y de abogado de obtener una fórmula transaccional que dejara satisfechos a unos y a otros, y los consiguió mediante un acuerdo de dirigirse al Secretario de Sanidad en un escrito razonado exponiéndole el pro y el contra de la medida.

Se designó una comisión que redactara el escrito, y ésta fue integrada por las dos partes en pugna, los doctores Ángel Arturo Aballí, Juan Pablo García, Ramón García Mon, Emilio Martínez, José de Cubas, Gustavo Duplessis, Carlos M. Piñeiro, José Varela Zequeira y José A. López del Valle.

La prensa periódica y la científica se hizo eco de la cuestión y también se dividieron las opiniones. Tanto es así, que la revista «Asclepios», que dirigía el Dr. Francisco Solano Ramos, defendió la medida, y el Dr. Aristides Agramonte, se dirige a la publicación protestando de su aplauso a la medida atentatoria al libre ejercicio profesional.

Pero todo se solucionó, pues el Colegio Médico elevó una proposición donde de manera fundamental elogiaba las medidas propugnadas por el Dr. Núñez y brindaba su cooperación a la labor moralizadora que venía realizando contra el auge de la narcomanía en Cuba.

En su actuación sanitaria Enrique Núñez se enfrentó con innumerables problemas, conflictos con los políticos militantes del partido de gobierno, pero él sabía enfrentarse con la energía de su carácter, la entereza de su manera de actuar honesta y diáfana.

Como es natural los intereses norteamericanos que estimaban que Cuba era una colonia creían predominar en todos los sectores, bien por el temor que existía en muchos funcionarios públicos de tolerar las infracciones de la Ley que cometían los industriales o comerciantes yanquis, pero en Sanidad se tropezaron con una roca inexpugnable: Enrique Núñez, que en esta labor era secundado por el director de Sanidad Dr. Juan Guiteras.

Entre los conflictos con las empresas norteamericanas que radicaban en Cuba figuraba la «Coca-Cola» un refresco a base de una composición especial, muy agradable al paladar, muy confortante y que tenía una gran demanda en el público. Pero como la Sanidad, en cumplimiento de su deber ordenó los análisis del producto y entonces comprueban que contenía una cantidad de cafeína y ácido fosfórico industrializado, que según los técnicos era una droga que no debía mezclarse en ningún refresco.

Con tal motivo se clausuró la fábrica, se decomisó las cantidades exorbitantes de cafeína que importaba dicha compañía, que al año ascendía a mil libras.

Ante esta actitud de Enrique Núñez, la Legación Americana interviene, pero Enrique Núñez basado en los informes técnicos y con una fuerba moral extraordinaria no cedió. Cuando no era ya secretario de Sanidad fue que se autorizó nuevamente a la Coca-Cola a expender su refresco, insertando una etiqueta en cada botella diciendo la cantidad mínima de cafeína que contenía.

Hay anécdotas mil del Dr. Enrique Núñez durante su actuación al frente de la Sanidad Cubana, una de ellas que consideramos demuestra su carácter rectilíneo, la no dejación de su autoridad como secretario. Un día, llegó a su despacho procedente del Palacio Presidencial, sobre conteniendo un decreto firmado por el Presidente, general Mario García Menocal, nombrando a un

nuevo funcionario, sin que ese Decreto hubiera sido elevado por el secretario de Sanidad, que por ministerio de la Ley era quien proponía los nombramientos.

El Dr. Núñez al recibir el Decreto montó en cólera. Preguntó a sus auxiliares si se había elevado ese decreto a Palacio. La respuesta fue negativa. Ordenó preguntar a la Secretaría de la Presidencia y allí le informaron que el decreto fue dispuesto por el propio Presidente.

El Dr. Núñez entonces se transformó, la cólera anterior se convierte en una sonrisa irónica y tomando un papel escribió una carta. Iba dirigida al Presidente de la República. Su texto, decía más o menos lo siguiente:

Querido Mano.

Hasta hoy he tenido tu confianza como secretario de Sanidad. Hoy no la tengo, desde el momento que recibo un Decreto nombrando a fulano de tal, cuya nombramiento no ha sido propuesto por mí, ni mi departamento ha elevado ese Decreto a Palacio.

Me niego a firmarlo. Es línea de conducta mía bien sabida que todos los decretos correspondientes sean elevados por esta Secretaría.

Por tanto te ruego dé por presentada la renuncia de mi cargo.

Tuyo

Enrique Núñez

El Presidente de la República cuando leyó la carta, no reaccionó en contra del Dr. Enrique Núñez, por el contrario, reconociendo su error, ratificó su confianza al secretario y ordenó destruir el decreto en cuestión y el favorecido del Presidente jamás fue nombrado en aquel departamento.

Fue un buen secretario de Sanidad, un tanto enérgico y algunas veces un poco arbitrario. Se anotan algunos hechos en su vida, donde pecó de injusto, tal es el caso del incidente con el Dr. Jorge Le-Roy, que era su amigo y a la vez un funcionario probo que cumplía a plenitud con los deberes de su cargo. La causa se originó al disponer que dicho funcionario procediera a la traducción y anotación de la obra «Nomenclatura de enfermedades y causa de muerte» cuya edición se revisa cada diez años. Labor que se ejecutó con toda minuciosidad y fue a la imprenta con el nombre del traductor y anotador.

El Dr. Núñez al ver editada la obra con el nombre de Le-Roy, se irritó y ordenó se reimprimiera la obra para que apareciera sin la indicación del traductor.

Este hecho fue francamente inconsecuente; lo menos que puede permitírsele a un traductor es que su nombre aparezca en la obra publicada.

Con motivo de la guerra europea la carne escaseaba, la producción ganadera cubana no era suficiente para abastecer el consumo en Cuba y era necesario importar carne de los Estados Unidos, por imperativo de la guerra de 1914, las importaciones mermaron a causa de los grandes envíos de carne a Europa para los ejércitos que luchaban, así como por las dificultades del transporte marítimo.

A Enrique Núñez que trataba de solucionar los problemas planteados, se le ocurrió el consumo de carne de caballo, como en Francia y otros países. Ello motivó variados comentarios de tono humorístico y el ambiente no fue propicio para el consumo de este tipo de carne, pese al magnífico informe que en favor de la misma hizo a la Junta Nacional de Sanidad, el Dr. López del Valle.⁵

La «Política Cómica», semanario humorístico de Ricardo de la Tórrente, contribuyó mucho con sus caricaturas a la hostilidad del pueblo al consumo de dicha carne haciendo figurar a los caballos que tiraban de los coches del transporte urbano, como las posibles víctimas de la medida. El propósito fracasó ante la repulsa popular.

El vetusto edificio del Mercado de Tacón, la popular «Plaza del Vapor», constituyó por su estado antihigiénico una preocupación constante de las autoridades sanitarias. Era una lucha de intereses. Por una parte, la fundamental, aquel era un foco infeccioso en el mismo centro de la ciudad de La Habana. La manzana que comprendía las calles de Reina, Aguila, Dragones y Galiano, tenía la planta alta habitada por numerosas familias de escasos recursos, el gran patio central del edificio estaba mal adaptado para el mercado y en los portales exteriores también estaban instalados muchos comer-

⁵ «Primero. La carne de caballo se ha venido utilizando desde lejanas épocas para la alimentación sin inconveniente sanitario alguno. Segundo. En los países en los cuales se ha utilizado esa clase de carne por los apremios de la guerra, después de pasado ese período, se ha continuado su uso, lo que demuestra las buenas cualidades de esa carne. La experiencia nos enseña, por lo tanto, que el uso de la carne de caballo no produce alteración alguna en la salud, quedando además probado, que esa carne es un buen alimento de fácil digestión y más económica que la de reses Vacuna.»

Y como conclusiones, propone:

1. No hay ninguna razón científica que se oponga al uso, como alimento del hombre, de la carne de caballo.
2. Esa clase de carne es un buen alimento, sano, nutritivo y de fácil digestión.
3. Su expendio, demanda la vigilancia del Estado para garantizar su buena calidad y evitar fraudes y sustituciones.



El 11 de febrero de 1916 se efectuó en la cervecería «La Tropical» un banquete con el menú a base de «carne de caballo» por iniciativa de los periodistas del sector sanitario. En la presidencia el Secretario de Sanidad doctor Enrique Núñez, junto con los doctores Juan Guiteras, José A. López del Valle, Tomás Vicente Coronado, Hugo Roberts, Luis Adán Galarreta, Eduardo Dolz y otros. Al fondo, figura equina.

cios, hacinados y en contra de las disposiciones sanitarias. La Sanidad tenía que actuar necesariamente con la mayor energía, pero se presentaban obstáculos.

No pudo ver ejecutada la obra definitivamente pero la dejó planteada en la siguiente forma: debe clausurarse el mercado, después trasladar las familias que habitaban la planta alta a otras viviendas más higiénicas y, por último trasladar los comercios que circundan el edificio. Como final de su plan como sanitario y gobernante, destinaba esa manzana a construir un parque público, ya que La Habana estaba carente de ellos, como verdaderos pulmones de la ciudad.

No pudo realizar la obra, a los plazos concedidos, siguieron nuevas prórrogas, y fue el secretario de Sanidad Dr. Fernando Méndez Capote, quien la finalizó con el decreto de clausura en cuanto al mercado solamente. Allí quedaron los vecinos de la planta alta y los comercios de los portales. El gran patio central quedó sin uso.

Hasta el triunfo de la Revolución no se termina con el edificio arquitectónico del Mercado de Tacón o Plaza de Vapor, cuando el Instituto Nacional de Viviendas, proyecta la demolición total de esa manzana para dar paso a un gran edificio de apartamentos y comercios. Las obras comenzaron, pero los arquitectos se encontraron que debido a las condiciones del terreno en cuyo subsuelo había mucha agua, se desistió de la obra y se construyó un parque público. La Revolución realizó el plan de Enrique Núñez, al convertir en un parque aquellos terrenos.

El Dr. Enrique Núñez fue un hombre que se adelantó a su época. Como hombre de gobierno tuvo dos grandes preocupaciones: la protección de la niñez y el amparo de la vejez. En el primer aspecto fue el precursor en Cuba de los servicios estatales de protección a la infancia.

En el aspecto de atención a la vejez, mejoró los asilos de ancianos y creó salas especiales para el cuidado de los viejos, pero su preocupación iba mucho más allá: evitar que el viejo se convirtiera en limosnero o carga pública y realizó estudios de seguridad social, elaborando un proyecto —que jamás se discutió— estableciendo la jubilación de los trabajadores por vejez o enfermedad, en una época donde el trabajo del obrero no era considerado y los derechos sociales tenían que conquistarse por medio de huelgas o a sangre y fuego.

El proyecto no era perfecto, pero sentaba las bases de una legislación general de seguridad social, pero tenía necesariamente que fracasar, pues tomaba los ingresos de dicho fondo, en un tanto por ciento de las utilidades de

los patronos y en aquella época el predominio del capital, primaba en el Estado. — Si Enrique Núñez y Palomino despuntó como médico-cirujano, ocupando lugar prominente en la cirugía cubana por sus grandes aportes, por sus intervenciones que sentaron técnicas y que le dieron fama y honor, igualmente hay que destacar que como higienista y sanitario desarrolló una labor extraordinaria, por sus condiciones de organizador, por su acometividad dinámica que prevaleciéndose de su función como custodio de la salud pública no le importaba los intereses que tenía que afectar. Tanto es así que un distinguido periodista Ramón Vasconcelos, escribió sobre Enrique Núñez, en «El País» del 1 de noviembre de 1927, lo siguiente:

«La época de esplendor de la Sanidad fue la del Dr. Enrique Núñez; de prácticas radicales, a veces abusivas, en que las disposiciones se imponían sin contemplaciones, porque «la salud pública es ley suprema». Casi se llegaba a la manía sanitaria. Las inspecciones domiciliarias, la vigilancia de la manipulación de alimentos, las fumigaciones, las pstrolizaciones, zanjeo, vacunaciones periódicas, cuanto se implantó contra la resistencia del vulgo, colocaron a nuestro país, entre los primeros por su salubridad».

